



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7461913

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL SOACHA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7461913
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal y con plena autonomía para la gestión administrativa de la Coordinación de Formación Complementaria del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	11/02/2025
FECHA DE INICIO	12/02/2025
PLAZO INICIAL	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/12/2025
RAZÓN SOCIAL	CLAUDIA NIDIA GARZON AVILA
CC o NIT	52.202.874
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	SOACHA, GRANADA, TENA, SIBATE, SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA
VALOR INICIAL	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$27.872.000).
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS



	M/CTE. (\$27.872.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al mes de febrero del 2025 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$1.765.227). Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 2.787.200) cada uno. Un último pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre por valor de UN MILLÓN VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 1.021.973).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No: 1925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 30025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$27.872.000).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$27.872.000).
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$27.872.000).
SUPERVISOR	JUAN CARLOS BARACALDO SANTOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	KEVIN STEVEN CEDEÑO ROMERO

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Controlar y asegurar que los equipos, estructuras y demás	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de



<p>elementos necesarios para cumplir con los objetivos de la capacitación y entrenamiento estén disponibles, de acuerdo con lo establecido en la norma.</p>		<p>que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>CLAUDIA NIDIA GARZON AVILA</p>
<p>2.Hacer seguimiento para que los equipos, estructuras y demás elementos necesarios para el entrenamiento sean inspeccionados y se les realice mantenimiento, de acuerdo con el cronograma y fechas de inspección</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. CLAUDIA NIDIA GARZON AVILA</p>
<p>3.Atender y gestionar las solicitudes realizadas por las empresas para la formación en alturas y validar que la documentación este de acuerdo con lo exigido por la norma y el diseño curricular de los cursos.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>CLAUDIA NIDIA GARZON AVILA</p>
<p>4.Supervisar las prácticas del desarrollo de las formaciones en alturas y validar que se cumplan los requisitos exigidos.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones</p>



		contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. CLAUDIA NIDIA GARZON AVILA
5.Hacer seguimiento al cierre de las formaciones y a la entrega por parte del instructor de los soportes documentales requeridos.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. CLAUDIA NIDIA GARZON AVILA
6.Validar que los instructores hagan entrega de la información digital requerida para subir a la página del ministerio de trabajo y realizar el respectivo cargue.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. CLAUDIA NIDIA GARZON AVILA
7.Asegurar la actualización y la evaluación periódica de los entrenadores.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.



		CLAUDIA NIDIA GARZON AVILA
8. Encontrarse a paz y salvo con el almacén al momento de la terminación del contrato.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. CLAUDIA NIDIA GARZON AVILA
9. Participar en las capacitaciones de SIGA y las demás que sean programadas por el Centro de Formación.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. CLAUDIA NIDIA GARZON AVILA
10. Mantener durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios personales/profesionales la vigencia de requisitos legales, de formación, licencias, tarjetas profesionales, certificaciones específicas, y demás que fueron requeridas para el cumplimiento del perfil en la suscripción de este.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. CLAUDIA NIDIA GARZON AVILA



<p>11. Ejecutar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>CLAUDIA NIDIA GARZON AVILA</p>
--	-----------	--

1. ASPECTOS LEGALES

a. Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101012305		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	11/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/02/2025	25/04/2026	\$2,787,200.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

b. Cumplimiento del objeto



Durante la ejecución del contrato, no fueron asignados bienes ni productos por parte del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha al contratista para el desarrollo de sus funciones.

c. Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

d. Multas y sanciones

No se presentaron multas.

e. Certificado de pagos de seguridad social

Mediante el informe presentado por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

f. Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24 de abril de 2025.

g. Liquidación del negocio jurídico

Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$27.872.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al mes de febrero del 2025 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$1.765.227). Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 2.787.200) cada uno. Un último pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre por valor de UN MILLÓN VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 1.021.973).

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció

2. ASPECTOS FINANCIEROS

a. Pagos realizados



El 12/02/2025 se expidió el REGISTRO PRESUPUESTAL No. 30025 de desembolsos cuyo valor total pagado es de \$27.872.000

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
01	2025-02-28	\$1.765.227,00
02	2025-03-30	\$2.787.200,00
03	2025-04-30	\$2.787.200,00
04	2025-05-30	\$2.787.200,00
05	2025-06-30	\$2.787.200,00
06	2025-07-30	\$2.787.200,00
07	2025-08-30	\$2.787.200,00
08	2025-09-30	\$2.787.200,00
09	2025-10-30	\$2.787.200,00
10	2025-11-30	\$2.787.200,00
11	2025-12-11	\$1.021.973,00

1.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$27.872.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$27.872.000
Valor ejecutado	\$27.872.000
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.



Para constancia se firma 22 de diciembre de 2025

JUAN CARLOS BARACALDO SANTOS

Supervisor del contrato

Elaboró: KEVIN STEVEN CEDEÑO ROMERO

Anexos:

- Copia del contrato
- Designación de las supervisiones del contrato.
- Paz y salvo del centro de desarrollo empresarial de Soacha.